



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 10698

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 28 DE JUNIO DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		44.028.645
TOTAL.		56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 61.650.087,42

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de Seró y C.ª, Plaza de los Caballos núm. 15

PAPEL DEL ESTADO

Operaciones al contado y a plazo en toda clase de valores cotizables en Bolsa.

COMISIONES REDUCIDAS
CAMILO PEREZ LURBE
12, CASTELLINI, 12

ERA INOCENTE

El sábado se vió ante la Audiencia de lo criminal de Murcia la causa seguida á Pedro Sánchez Guirato, que, como saben nuestros lectores, se confesó autor del homicidio perpetrado hace tiempo en la Algameca en la persona de un sugeto apodado *Cabrera*, por el cual delito se condenó a presidio, en donde aun permanece, á Manuel Rejo Balcá. La vista de la causa y el resultado que ha tenido, ha puesto de manifiesto lo que hace tiempo presentaba la opinión: que el condenado á presidio no llevaba en la conciencia la fea mancha del delito y que una serie de circunstancias verdaderamente fatales le empujaron para hacerlo caer inocente en la penitenciaría.

El jurado que ha intervenido en la causa de Pedro Sánchez Guirato ha declarado á éste autor de la muerte del *Cabrera*. El tribunal lo ha declarado absuelto por apreciar en la comisión del delito eximentes que anulan la penalidad que hubiera merecido, á ser otras las circunstancias que lo motivaron. Se ha patentizado la verdad; la opinión pública tenía razón; Rejo no es culpable de la muerte de *Cabrera*; circunstancias extrañas y fatales lo han llevado á vivir mucho tiempo entre el sedimento social que se encontraba privado de libertad en el patio del presidio; su sino, su mala estrella, algo que ha pesado sobre él, lo ha hecho aparecer culpable cuando estaba exento de toda culpa.

¿Qué noches las que habrá pasado ese pobre hombre en su encierro, agitado el espíritu entre el temor y la esperanza! Bien valen esas noches de desesperación y llanto una rehabilitación completa, no por gracia para compensar tantos dolores sino por justicia para remediar los efectos de un error lamentable. De esperar es que al anuncio de que existe un condenado por delito que otro comelió, se promueva por quien corresponda lo que haya lugar, para que el inocente recobre su libertad, sus derechos, la posición que tuvo, todo en fin lo que la sociedad pueda darle para resarcirle de los daños que le causó involuntariamente; que dándole todo eso aun le quedarán á Rejo las penas sufridas y el recuerdo imborrable de sus angustias y zozobras.

El primero que tuvo la intuición de la inocencia de Rejo fue el capitán de la guardia civil D. Graciano Miguel Alegre.

El buscó al criminal y lo encontró; él halló el medio para reconstruir la escena del delito poniendo en ella nuevos actores; él inquirió y puso a la justicia en el camino que la había de llevar al conocimiento del verdadero matador de *Cabrera* y á él le deberá la sociedad el acto de justicia de sacar de presidio á un inocente.

Ese servicio humanitario bien merece un premio. Y como por su importancia es de los que se recompensan con la cruz de Beneficencia, llamamos la atención de los jefes del indicado capitán para que promuevan el oportuno expediente á fin de que sea premiado como es de justicia el servicio realizado por D. Graciano Miguel Alegre.

TIJERETAZOS

Dicen los yankees que el caso del dentista Ruiz es un caso de honor nacional.

Y van á pedir á España ciento cincuenta mil duros y el castigo de los culpables.

Ese no es caso de honor nacional. Es un caso de conciencia. Pero váyanse ustedes con esos casos á los yankees.

En presentándose un caso de mostrar lo primero es el negocio.

Por sacar ciento cincuenta mil duros de cualquier parte no hay Morgan que no sacrifique su conciencia y la de sus parientes.

Dice un telegrama que en las jurisdicciones de Remedios y Trinidad (isla de Cuba) se presentan los insurrectos por centenares.

Será mucha verdad, pero no decrece la insurrección.

De modo que... como si no se presentaran.

Comentando la carta que el señor Silvela ha publicado en «El Imparcial», dice «El Nacional»:

«A muchos atrevimientos empuja la hambre, pero nos tememos que el señor Silvela dimita el puesto que le ofrecen, devolviendo esa credencial de conquistador de los Estados Unidos. Al fin y al cabo, «El Imparcial» tendrá que volar por encima de las fronteras y poner la bandera negra en las manos del hijo de Garibaldi, quien después de las proezas libradas en los históricos campos de Farsalia, anda por esos mundos á disposición de las empresas».

¿La hambre!
¿Pero es que el señor Silvela necesita que le llenen el estómago?

Solo le faltaba al jefe del silvelismo que le llamara hambrón el periódico del expollo de Antequera.

¿Señor, se ven unas cosas!

Dice un periódico:

«Se encuentra en Madrid el moro Mohamed-ben-Azis, el cual, deseoso de prestar sus servicios á España, está gestionando se le conceda carta de nacionalidad española.»

¿En clase de dátilero?

Un telegrama de Norte América dice que un cabecilla cubano á ahorcado á 36 soldados españoles.

Necesitamos ver confirmada esta noticia porque se nos resiste creer que á sangre fría se puedan cometer esas atrocidades.

De ser cierto, revelaría que la orden inhumana de Máximo Gómez comienza á cumplirse.

La desesperación de ver perdida su causa les va á conducir ahora á cometer toda clase de crímenes.

Mientras tanto España abre las cárceles, perdona á los deportados y respeta la vida de cabecillas como Rius.

El contraste no puede ser mayor.

GLORIAS NACIONALES

SON TOMADOS Á LAS TROPAS DE NAPOLEÓN LOS FUERTES DE PANCORBO

27 de Junio de 1813

Después de la gloriosa batalla de Vitoria, de bien amargo recuerdo para los soldados de Napoleón que de ella salieron con vida, á excepción de las plazas de San Sebastián y Pamplona y fuertes de Pancorbo toda la parte Norte de nuestra Península hallábase limpia de soldados imperiales, Conviniendo á los planes del general Wellington que á la espalda del cuerpo de ejército mandado por él no quedara ni un palmo de terreno en poder de los france-

ses, y menos en puntos tan estratégicos como Pancorbo y Vitoria, consiguió que de la primera de estas ciudades saliera una columna para rendir los mencionados fuertes.

La mandaba el general D. Enrique O'Donnell, conde de La Bisbal, y gracias á sus acertadas órdenes realizó lo que le encomendaron sin sufrir grandes pérdidas y en muy poco tiempo, no obstante lo difícil y arriesgada que era la operación.

Los fuertes eran dos, Santa María y Santa Engracia, y estaban situados uno enfrente del otro, sobre las elevadísimas rocas, separadas por una de las muchas cañadas que existen en aquel agreste y pedregoso terreno, teatro de numerosas luchas.

Por ser Santa María la más pequeña de las dos fortalezas, fue la primera que acometieron los soldados de O'Donnell, y después de tres días de asedio y de un heroico asalto efectuado por los cazadores y granaderos de la 1.ª brigada de la 1.ª división, se hicieron dueños de ella, aprisionando á su guarnición.

La rendición del de Santa Engracia era empresa mucho más peligrosa y menos factible, no solo por ser mayor, tino por estar mejor situado. No obstante que sobre la única colina en que podía situar mortífera lluvia de balas, en ella construyó una batería de seis cañones, teniendo que subirlos hasta allí á hombros, bajo un mortífero fuego.

Sin pérdida de tiempo empezó el cañoneo, vivo y certero, causando gran daño en el enemigo. Por dos veces cesó el fuego para intimar la rendición; pero firmes en la defensa los franceses rechazaron la invitación, entregando al fin la fortaleza, convencidos de que de no capitular enseguida perecerían todos.

La guarnición, como la del de Santa María, quedó prisionera.

DEFENSA DE VALENCIA

28 de Junio de 1808

El 18 de Junio de 1808, al mando del mariscal Moncey, se dirigió desde Cuenca á Valencia la división Musnier, formada por 8.000 infantes, 1.300 caballos y 16 piezas de campaña, á fin de sofocar el levantamiento efectuado, llegando el 27 sin tropiezo alguno á la vista de la ciudad del Turia, gracias á la mercedidad del general Adorno, que, inmóvil en Requena, no impidió el paso de las tropas francesas.

Constituye la defensa de esta capital una de las más brillantes páginas de la historia de España, pues demostraron una vez más los valencianos que el español jamás cuenta el número de sus enemigos ni le intimidan el exceso de fuerzas y aparatos.

Aprovechando algunas escaramuzas que los franceses tuvieron entre Manises y Aldaya, organizaron rápidamente los valencianos, sin distinción de sexos ni edades, las obras más necesarias de defensa, llenos de amor patrio y alentados por el Padre Rico, el capitán general y el arzobispo para rechazar el ataque de los franceses, con la misma entereza que momentos antes habian rechazado las intimaciones de Moncey.

A las once de la mañana del día 28 rompió el fuego la artillería francesa, avanzando al mismo tiempo dos gruesas columnas por la orilla derecha del Turia, acometiendo una de ellas, con gran ímpetu, la puerta de Quarto, defendida por nuestros coroncos Barón de Pétros y D. Bartolomé de Georget, con dos piezas de artillería dirigidas por el capitán D. José Ruiz Alcalá, y tan heroica fue la defensa y tal la cer-

teza de los disparos, que en un momento quedó diezmada la columna enemiga, retrocediendo al convento de San Sebastián, donde volvieron á unirse para repetir el ataque sin conseguir otra cosa que sembrar el campo de cadáveres, huyendo así á la desbandada ante el encarnizado fuego de nuestros soldados.

Pero todavía fue mayor el destrozo producido en la otra columna, que quedó materialmente abrasada y deshecha, por el nutrido fuego de fusilería que soldados y paisanos hacían á las órdenes del coronel D. Firmo Vallés, contribuyendo también al vencimiento las tropas que habian quedado fuera de la ciudad á las órdenes de nuestros capitanes Saint-March y Caro, quienes pasando el río amenazaron por su retaguardia á las dos columnas.

Todavía intentó Moncey otro asalto, del cual salió tan mal parado como en los anteriores; pues los valencianos, alentados con la victoria y aprovechando el momento en que empezaba á obscurecer, salieron varios grupos de la puerta de Ruzafa, envolviendo al enemigo de tal modo y causándole tan gran número de bajas que al amanecer del día 29 levantó Moncey el campo, pasando por el puerto de Almansa el 2 de Julio, donde abandonó cañones y efectos y no parando hasta llegar á Albacete.

CESAR.

(Prohibida la reproducción.)

BUEN PEZ

Cuenta un periódico de París, que viajando en un yate el príncipe de Mónaco, señaló cerca de las costas de España la presencia de un cachalote.

Conocer su alteza de los pulgros que dicho animal proporciona, pues no sólo destruye el pescado, sino que rompe las redes de los pescadores, y lleva su ferocidad hasta el extremo de atacar á las ballenas, á las cuales hace morir á fuerza de mordiscos ordenó que se procediese á la caza de dicho monstruo.

Utilizése para dicho objeto un fusil especial de gran alcance, el cual lanza un proyectil que hace explosión dentro del cuerpo del animal, y por este medio pudo ponerse fin á la vida del temido cachalote.

Durante algunas horas se logró llevar la inmensa mole á remolque, pero una tempestad se desencadenó, las amarras fueron destruidas, y hubo de abandonarse forzosamente la codiciada presa, uno de cuyos productos, el aceite proporciona pingües beneficios.

El príncipe hizo saber en todos los puertos del litoral de España que recorrió, su decisión de regalar el cadáver del cachalote al afortunado pescador que lograra hallarle.

Durante quince días, todas las pesquisas fueron inútiles, pero al cabo de este tiempo, el semáforo de las islas Azores señaló la presencia de un enorme bulto, que no era otro sino el monstruo muerto por el regio yacht.

Bien pronto organizóse una flota de pequeñas embarcaciones, pero el primero que llegó cerca del cachalote, tuvo que retroceder ante el insoportable hedor que de allí salía.

Otros, menos escrupulosos, sin duda, osaron acercarse, y un viejo pescador sugirió la idea que quizá en el hígado del animal se encontrase un producto valiosísimo, el ambar gris—tan estimado en la perfumería,—y que se forma por los cálculos que produce en el animal una enfermedad.